

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MEDITERRANEO COMUNICACION CIA. LTDA., CEIFBRADA -

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 10H00 del 30 de Marzo del 2014, en las oficinas principales de la compañía, se reúnen los siguientes socios de la compañía MEDITERRANEO COMUNICACION CIA.LTDA.: 1) JORGE ENCINAS ONATE, propietario de 4.901 participaciones; y, 2) JENNY LUCIA VALLADARES GUERRA, propietaria de 99 participaciones. El capital suscrito y pagado en su totalidad de la compañía es de CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 5.000,00), dividido en cinco mil participaciones por el valor de un Dólar cada participación.

Los socios quienes representan la totalidad del capital social de la compañía deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de socios de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías.

Preside la junta la señora Jenny Valladares Guerra en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el señor Jorge Encinas Onate, en su calidad de Gerente General. Una vez constituida la Junta la Presidencia ordena por secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía para lo cual secretaría realiza la lista correspondiente la que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía con lo que se completa el quórum de ley.

A continuación, se dispone que se de lectura al inicio de los puntos de orden del día, los cuales consisten:

1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

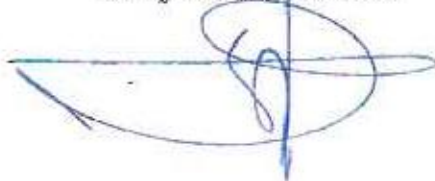
2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

3.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2013.

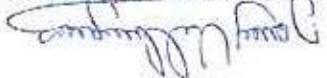
La señora Presidente pone a consideración de los señores Socios los puntos de orden del día, por lo que la presente Junta sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre lo cual, los Socios declaran estar lo suficientemente informados. Seguidamente Secretaría da lectura al primer punto de orden del día:

1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.- Toma la palabra el Sr. Jorge Encinas Onate, Gerente General de la compañía, quien presenta su informe a la presente Junta, luego de la

JORGE ENCINAS ONATE
GERENTE GENERAL
SOCIO-SECRETARIO DE LA JUNTA



JENNY VALLADARES GUERRA
SOCIO-PRESIDENTE DE LA
JUNTA



11h00.- Firman todos los socios asistentes a la presente Junta.

señora Presidente de la Compañía, declara concluida la presenta Junta, siendo las con su firma y rubrica en unidad de acto. Por no existir otro punto que tratar, la aprueban sin ninguna modificación y por unanimidad, para constancia la suscriben

Secretaría es leída íntegramente y puesta a consideración de los presentes, quienes lo receso para la redacción de la presenta Acta, la misma que luego de ser elaborada por

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día la Presidencia concede un

utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2013.

unánimemente, por lo que consecuentemente los señores Socios deciden distribuir las lo determinan la Ley y los Estatutos de la Compañía, moción que es aceptada utilidad generada en el ejercicio económico del año 2013, sean distribuidos conforme

3.- El señor Gerente General mociona a la Junta que los valores correspondientes a la balance se adjunte al libro expediente de actas.

se enviara el balance a la Superintendencia de Compañías y una copia certificada del correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Seguidamente se dispone que por unanimidad aprueba el balance y los estados financieros de la compañía aprobación. La presente Junta, luego de realizar las deliberaciones correspondientes, General correspondiente al ejercicio económico del año 2013, para su análisis y Sr. Gerente General de la Compañía, y pone a consideración de los Socios el Balance

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.- Toma la palabra el

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

de expediente de actas.

original se remita a la Superintendencia de Compañías, y una copia certificada al libro el informe presentado por el señor administrador de la compañía, y se dispone que el lectura correspondiente del informe, los socios presentes por unanimidad aprueban